87+14 138994

, Guayaquil, 12 de diciembre del 2018

Señor Luis Angel Cruz Martínez Ciudad.-

Estimado Sr. Cruz:

Me complace comunicarle que la Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de la compañía Iberocto Ecuador Cía. Ltda., en sesión celebrada el día de hoy 12 de diciembre del 2018, resolvió elegirlo a usted como su Vicepresidente por el periodo estatutario de cinco años.

Sus funciones y atribuciones constan en el artículo décimo tercero del Estatuto Social. A usted le corresponde la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía de forma individual.

Iberocto Ecuador Cía. Ltda. fue constituida mediante escritura pública otorgada ante el Notario Primero del cantón Quito el 25 de marzo de 2011 e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito el 15 de abril de 2011.

El Estatuto Social de la compañía Iberocto Ecuador Cía. Ltda. fue reformado mediante escritura pública celebrada ante el Notario Quincuagésimo Quinto del cantón Guayaquil, el día 12 de noviembre del 2018, e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quinto, el día 6 de diciembre del 2018.

Atentamente,

C.C.: 0925914244

ACEPTACION: En esta fecha acepto la designación al cargo de Vicepresidente de la compañía Iberocto Ecuador Cía. Ltda., por el periodo estatutario de cinco años.

Guayaquil, 12 de diciembre de 2018.





REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL:NOMBRAMIENTO.

NÚMERO DE REPERTORIO:	132118
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	02/01/2019
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	23
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	IBEROCTO ECUADOR CIA.LTDA.	and the second s
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	CRUZ MARTINEZ LUIS ANGEL	
IDENTIFICACIÓN	0921686994	**************************************
CARGO:	VICEPRESIDENTE	
PERIODO(Años):	5 AÑOS	_ rej r j m

2. DATOS ADICIONALES:

CONST: RM. 1269 DEL 15/04/2011.-NOT.- 1 DEL 25/03/2011.-REF.COD.EST.RM.- 6187 DEL 06/12/2018.- NOT. 55 DEL 12/11/2018 AV.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 201A(S) DEL MES DE ENERO DE 2019

DRA JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 19-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

Cantón Quito

DIRECCIÓN DEL REGISTRO AV. MARISCAL ANTONIO JOSÉ DE SUCRE N54-103

Página 1 de 1

DOCUMENTACIÓN Y FROITIVE
HORA:
1 ENE 2010
12:00

TURN FIRMA